

Nivel educativo: Secundaria

Tema: Modelo educativo:

Eje: Formación y desarrollo profesional docente.

Considerando;

1.- Que hoy en día los cambios son una constante en los diversos órdenes de interrelación humana: en el ámbito político, económico, social y cultural y que el ámbito educativo integrado al campo social, no puede mantenerse al margen de dichos cambios y las escuelas como centro de la actividad educativa requieren de una autonomía efectiva.

2.- Que el docente en su hacer cotidiano pro-mueve los saberes en los alumnos y tanto unos como otros requieren actualizarse para facilitar la interacción en el proceso educativo acorde a los tiempos actuales.

3.- Que el docente como un profesional que en su labor cotidiana requiere de la capacitación que le permita estar actualizado y contar con los recursos que le faciliten su actividad para trascender en su actividad educativa más allá de la simple promoción del conocimiento en el alumno.

Propuesta:

- 1.- Es necesario que en consonancia con la autonomía de gestión, las escuelas asuman la toma de decisiones que les permitan alcanzar una mejor organización, pues en la actualidad, quien determina los aspectos importantes como el perfil, los tiempos y el currículo, son las autoridades educativas a nivel nacional y las de nivel estatal en los casos de admisiones y nombramientos y como consecuencia la asignación de lugares y duración de los mismos dejando incluso espacios sin atender de forma oportuna y provocando desorganización escolar por la falta de docentes para la atención de los alumnos. La escuela sólo es una receptora dispuesta. También hagamos notar que además de la carencia de autonomía organizacional no se alcanza a apreciar ni autonomía económica, ni autonomía pedagógica, pues a pesar de contar con estructuras participativas, las líneas de acción y prioridades a atender están predeterminadas en la exigencia de productos específicos; estos señalan de forma más o menos directa lo que se ha de trabajar en la ruta de mejora escolar, quitando la posibilidad de atender situaciones que afectan en mayor o menor grado el contexto propio del colectivo escolar. *Por lo anterior, se requiere de una escuela con autonomía de gestión, quien ha de identificar la problemática que afecta la calidad de su servicio para, de esta*

forma, focalizar sus prioridades, pero al mismo tiempo debe tener la posibilidad de generar las alternativas de solución y para ello requiere de una autonomía real y efectiva, en donde se respeten la toma de decisiones de las diversas estructuras de los cuerpos colegiados, para dar paso a una responsabilidad impulsada por la toma de decisiones propias.

- 2.- Los cambios de orden mundial sobre todo en el campo tecnológico imponen nuevas formas de relación docente-alumno que se ven enriquecidos con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, de donde se prevén nuevos perfiles docentes y un cambio drástico en aquellos perfiles anteriores que implican una alfabetización en habilidades digitales que permitan al docente utilizar la tecnología a favor del acto educativo. Considerando los constantes avances en el campo tecnológico y el desfase que se tiene en el área educativa en la utilización de las tecnologías de información y comunicación, en la actualidad esta situación no debe verse como una posibilidad sino como una necesidad que apremia, que busca el lugar que le corresponde. Esto implica: *establecer proyectos viables y contar con los equipos necesarios para un hacer educativo en el cual el profesional de la educación tenga la capacitación oportuna, adecuada, y sistemática apoyada con una flexibilidad curricular, con mecanismos que permitan una actualización ágil y permanente. Cabe mencionar que estos proyectos deben ser efectivos en cuanto precisen los objetivos a alcanzar, determinen las acciones con las cuales se pretende alcanzarlos así como la aplicación de recursos suficientes y oportunos para su implementación y considerando una evaluación que permita conocer el grado de eficiencia obtenido en dichos proyectos.*

- 3.- Con el propósito de garantizar aptitudes de quienes se incorporan al servicio docente se han implementado procedimientos selectivos que consisten en exámenes de ingreso denominados “exámenes de oposición” que se limitan a verificar conocimientos apegados a un perfil determinado, el cual omite aspectos importantes como conocimiento del adolescente, comprensión del alumno, inteligencia emocional etc., con ello se dejan de lado características importantes de la personalidad del alumno que pueden afectar negativamente la relación docente-alumno, y al mismo tiempo, en la mayoría de los casos se carece de formación pedagógica y didáctica lo cual puede llegar a ser una causa de falta de logro en el aprendizaje de los alumnos. Por otra parte, en lo referente a los docentes en servicio, en el presente, la actualización se lleva a cabo de forma esporádica, asistemática, sin una continuidad y sin vinculación a un proceso de formación que quedó anclado como algo histórico en la biografía del docente, quedando al libre albedrío la actualización o no en lo pedagógico y

didáctico; en los métodos, técnicas, contenidos y demás apoyos que permitan avanzar de la concepción tradicional de enseñanza a una concepción actual centrada en el aprendizaje. ¿Qué se requiere para cambiar esta perspectiva poco alentadora? Entre otras cosas: a) *Crear programas de nivelación pedagógica que atiendan las insuficiencias de quienes van a ejercer una actividad pedagógica que desconocen y que se vuelve en un factor de riesgo para los alumnos en educación básica,* b) *establecer una vinculación entre las instituciones formadoras de formadores, la función que realiza la escuela y las necesidades de la sociedad, relacionando la teoría con el elemento vital del acto educativo; el alumno, desde luego con una perspectiva que considere el modelo educativo vigente,* c) *establecer programas de formación continua que atiendan necesidades específicas, derivadas de tópicos solicitados por docentes o de temáticas implícitas en cambios de modelos, o contenidos programáticos,* d) *crear programas que consideren estímulos para incentivar la actualización promoviendo al mismo tiempo la continuidad, es decir, dejar de lado lo ocasional para convertirlo en algo intencional, planificado, con propósitos definidos, con secuencia y vinculación de conocimientos previos* e) *presentar oportunidades de profesionalización flexibles, con apertura a todos los docentes, con accesibilidad y sobre todo con una articulación a su práctica diaria, para conjugar teoría y praxis* f) *apertura a talleres de demostración, diplomados y/o cursos donde se recreen las prácticas pedagógicas con el propósito de transformar el modelo tradicional en un modelo innovador cuyo actor principal sea el alumno* g) *promover la investigación educativa que lleve a una reflexión permanente sobre la función para generar un conocimiento apoyado por el trabajo de campo que proporcione insumos para la mejora de la práctica educativa y como consecuencia la mejora de resultados. Todas estas posibilidades -que no serían las únicas- habrán de estar sostenidas con estímulos que beneficien y motiven la actividad educativa.*

Atentamente:

Profr. Álvaro Rojo Ruiz